



**ACTA DE ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS POSIBLES ADJUDICATARIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL RIT CUYO MANTENIMIENTO DEPENDE DEL AYUNTAMIENTO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA (expte. OC 63/2016).**

**Presidente:** Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, en representación del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

**Vocales:** Jesús Pizarro Boto, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda; Pilar Martín Ferreira, en representación de la Asesoría Jurídica General; Amador Martín Alonso, en representación de la Intervención General.

**Secretaria:** Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.

**Asesor Técnico:** Miguel Angel Ordóñez Alonso, Jefe del Centro de Mantenimiento, del Servicio de Arquitectura y Vivienda.

En Valladolid, a 6 de junio de 2017.

Siendo las 9:00 horas, en el despacho de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder al estudio de la documentación presentada por los posibles adjudicatarios del contrato arriba citado.

Por la Secretaria se da cuenta de la documentación presentada por las empresas Técnica Vallisoletana del Clima, S.L., MONCOBRA, S.A. y ELEC NOR, S.A., como posibles adjudicatarios del contrato, considerando la mesa que ésta da cumplimiento íntegro a las exigencias recogidas en el apartado del Cuadro de Características Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria, certifico.

Firmada digitalmente por la Jefa de la oficina de contratación y supervisión de proyectos, Inmaculada Carrera de la Red, con el visto bueno del Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.